



Detienen a una mujer condenada por estafa e indagan si se habría hecho pasar por funcionaria

OPERATIVO. La PDI llegó hasta la vivienda de una mujer de 51 años, quien tenía una orden de detención por no cumplir con su sentencia. La implicada mantiene una investigación vigente por hacerse pasar por profesional de salud.

Sergio Silva
sergio.silva@australosorno.cl

Durante un operativo de la PDI en la villa Lomas de Puyehue, en Osorno, detectives capturaron a una mujer de 51 años, identificada como Sandra Torres, en una vivienda de calle Huamachuco. En octubre de 2023, había sido sentenciada a 41 días de prisión en su grado máximo, a la suspensión de cargos y oficios públicos en el tiempo que durara la condena, y al pago de una multa de una Unidad Tributaria Mensual, al ser responsable de un delito de estafa.

Sin embargo, se le concedió una pena sustitutiva de reclusión parcial con monitoreo telemático, la cual debía cumplir en el Centro de Reinserción Social de Valdivia, donde nunca acudió. Permaneció prófuga y no asistió a algunas audiencias, por lo que se emitió una orden de detención que fue materializada en su domicilio.

DENUNCIAS

Según los antecedentes del caso por el que fue sentenciada, la víctima —una conductora de la aplicación InDriver— fue contactada por la imputada, quien se hizo pasar por sicóloga del Servicio Nacional de Menores (Sename) y le solicitó una serie de traslados desde Osorno hasta el kilómetro 25 de la Ruta 215, en Puyehue,



PARTE DEL DECOMISO REALIZADO POR LA PDI EN EL DOMICILIO DE LA MUJER.

donde afirmaba tener su domicilio.

Dichos servicios se extendieron por casi tres meses, recuerda la afectada, identificada como Paola. “Ella me contactó y me pidió que le haga el servicio, me ofreció un pago de 250 mil pesos y la posibilidad de ingresar al Sename, y que me iban a pagar el traslado, lo que no pasó y me estafó. Al ir a cobrar a la casa, camino a Puyehue, las personas me dijeron que se había ido de la noche a la mañana y que había dejado todas sus cosas. Yo hice la denuncia y logré que la justicia la condenara, pero no pude recuperar mi dinero”, expresó la afectada.

La implicada fue detenida la tarde del martes por inte-

grantes de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim), quienes, en paralelo junto al Ministerio Público de Osorno, mantienen diversas denuncias por estafas y llevan adelante una investigación por ejercicio ilegal de la profesión.

El jefe de la Bicrim de la PDI de Osorno, subprefecto Diego Ortega, indicó que “dando cumplimiento a una orden de entrada y registro a un inmueble de la comuna de Osorno, se logró detener a una mujer, la cual mantenía antecedentes por delitos anteriores, ya que registraba una orden de detención pendiente por estafa y otras defraudaciones”.

NUEVOS DELITOS

En el domicilio de la imputada

se encontró evidencia relacionada con indumentaria médica, credenciales con logos del Estado, delantales médicos, lo que hace presumir que la imputada estaría fingiendo ser funcionaria de servicios públicos.

Sobre este punto, el fiscal José Vivallo indicó que hay varias investigaciones en curso en contra de la mujer, principalmente por estafa.

“Se ordenó ampliar precisamente el ámbito investigativo a figuras distintas, derechamente ejercicio ilegal de profesión, puede ser médica o también, por cierto, un perito judicial del Ministerio de Salud, y en algunos casos funcionaria de PDI, y/o también del Servicio Médico Legal”, detalló Viva-

llo.

Esto, según el persecutor, se basa en los hallazgos realizados en su casa de villa Lomas de Puyehue, en cuya diligencia de entrada y registro “se recabaron diversos elementos que estarían vinculados al delito investigado, y deben ser analizados si configuran o constituyen en efecto elemento de ejercicio ilegal de la profesión o un delito de falsificación de parte de un instrumento público, como son credenciales encontradas”.

La detenida posee un historial delictual considerable, con antecedentes por estafa, otras defraudaciones y apropiación indebida.

En agosto próximo enfrentará un juicio por varios delitos agrupados de estafa, y en las próximas semanas sería formalizada por nuevas causas de la misma naturaleza, si se establece el ejercicio ilegal de la profesión o la suplantación de funciones públicas.

En sus registros penales, la mujer —quien reconoció en una audiencia de formalización ser parvularia— presenta dos sentencias previas, de los años 2018 y 2022, en Pichilemu y Osorno, respectivamente.

La mañana de ayer, la condenada fue presentada en una audiencia en la sala 4, donde se le notificó su proceso pendiente con la justicia y se le informó que el 5 de agosto debe presentarse en el tribunal de Río Bueno para actualizar su situación

procesal.

Tras ello, recuperó su libertad junto a dos jóvenes que se identificaron como familiares.

LE CREYERON

Las estafas de la mujer llegaron incluso al grupo de residentes de la misma villa donde vive, ya que les habría prometido conseguir viviendas en el sector poniente de la ciudad, previo pago de sumas desde medio millón de pesos hacia arriba.

Incluso la Junta de Vecinos de la villa habría sido engañada, en el contexto de los trámites para la construcción de una sede social, según lo expresó el dirigente Raúl Webar.

“Hay seis afectados que creyeron que tendrían un cupo para viviendas sociales, porque ella, como asistente social, los iba a inscribir. Se ganó el aprecio de todos y nosotros, como junta de vecinos, también caímos en su mentira. Nos prometió una sede social para la villa, haciendo gestiones con una empresa para tener un sitio erizado sin uso. Ella habló con una empresa constructora, que hizo el trabajo e instaló un radiador, y al ver que no le pagaron se dieron cuenta de que fueron estafados por la mujer y nunca más apareció. Después supimos de una serie de causas en su contra. Por suerte no firmé ningún documento con ella, sino estaría implicado en la estafa”, manifestó el dirigente. ☞